



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
TECNOLOGÍAS**

PLANIFICACIÓN ANUAL 2023

ASIGNATURA: PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE I (PPD I)

**PROFESORADO EN INFORMÁTICA
Plan de Estudio: 2014**

Equipo cátedra:

Profesor Asociado: MISSIO, Daniela Margarita

Profesor Adjunto: ZAPPELLA, Paola Andrea

Auxiliar Docente: CAVALLOTTI, Gina Giuliana

Ayudante Estudiantil: HERNÁNDEZ, Diego Mauricio



PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1- IDENTIFICACIÓN:

1.1- Nombre de Asignatura: **PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I (PPD I)**

1.2- Carrera: **PROFESORADO EN INFORMÁTICA**

1.3- Plan de Estudios: **2014**

1.4- Año académico: **2023**

1.5- Carácter: **obligatoria**

1.6- Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios

1.6.1- Módulo – Año: **Anual - 1er. Año**

1.6.2- Área/Bloque/Tramo al que pertenece la Asignatura/Obligación Curricular, según la organización del Plan de Estudios:

ÁREAS/BLOQUE/TRAMO	CARGA HORARIA PRESENCIAL
Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente	30h Reloj
CARGA HORARIA TOTAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	30h Reloj

Tabla 1: Carga horaria por área/bloque/tramo

1.6.3-Correlativas

1.6.3.1 Anteriores: **Ninguna**

1.6.3.2. Posteriores: **Práctica Profesional Docente II (PPD II)**

1.7- Carga horaria:

- Por la naturaleza de la asignatura durante los primeros dos meses se realizan encuentros (clases) quincenales para la formación teórica. Posteriormente los encuentros se realizan cada vez que se requiera organizar actividades de extensión.
- 30 horas reloj anuales de actividades de extensión.



1.8. Ámbitos donde se desarrollan las actividades de formación práctica a las que se hace referencia en el punto anterior:

- Las actividades se desarrollan en el ámbito de la UNSE: Laboratorios, aulas, al aire libre, etc.
- También en instituciones educativas del medio y/u organizaciones específicas.

1.9. Indique si la asignatura se dicta en más de una comisión:

- NO

2- PRESENTACIÓN

2.1- Ubicación de la Asignatura como tramo de conocimiento de una disciplina:

El plan de estudios 2014 de la carrera de profesorado en Informática, está conformado por espacios curriculares que cubren los cuatro Campos de Formación establecidos en la propuesta de Estándares para la acreditación de las carreras de Profesorados en Informática/Computación aprobados por el CIN mediante Resolución N° 856/13 Anexo II, a saber: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Pedagógica, Campo de la Formación Disciplinar Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente.

El mencionado documento establece que las prácticas profesionales docentes (PPD) son prácticas sociales e históricas que responden a intenciones y valores determinados por los actores que en ellas intervienen en cada momento y circunstancia en que se desarrollan. Estas PPD se fundamentan en concepciones y valoraciones que nutren la acción, en las que teoría y práctica son mutuamente constitutivas en una interacción permanente.

Es imprescindible que la formación en las PPD desarrolle un recorrido amplio del plan de estudios, articulada en sucesivas etapas que culminan con la residencia.

En este marco, el espacio curricular *Práctica Profesional Docente I (PPDI)* se ubica dentro del campo de la *Formación en la Práctica Profesional Docente*. Este campo “incluye los saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar del profesor, tanto en las aulas como en otras actividades que componen el ejercicio de su profesión docente. Está orientada al aprendizaje y desarrollo de las capacidades para la actuación docente a través de la participación e integración continua y progresiva en los distintos contextos socioeducativos. Integra los campos de Formación General, Formación Pedagógica y Formación Disciplinar Específica” (Doc. PUC-Anexo1: 2012). Es por ello que el presente espacio curricular cubre 30 h. de las 200 h. establecidas como *Otras actividades acreditables desde primer año de la carrera* del campo de la formación en la Práctica profesional docente establecidos en el plan de estudios de la carrera, ubicándose en el primer año de la misma.

El propósito de este espacio es la construcción reflexiva y el desarrollo de saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar del profesor universitario, tanto en las aulas como en otros ámbitos que hacen al ejercicio de la profesión docente. Se concreta principalmente mediante actividades que constituyen experiencias prácticas en distintos contextos sociales e institucionales, incluyendo las propias aulas del profesorado universitario.

Es por lo anteriormente planteado que se considera que este espacio contribuirá a la formación de un conjunto de competencias profesionales que serán necesarias desarrollar a través de la formación de grado permitiendo de esta manera conocer, comprender y participar críticamente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en los niveles educativos secundario y superior.



La educación que brinde la Universidad debe ser integral, que trascienda e incluya la formación técnica o profesional. La extensión universitaria, una de las funciones básicas de la Universidad, considerada como “un proceso mediante la cual se logra el establecimiento de un tejido dinámico entre la universidad y la sociedad, generando instancias de comunicación, estimulando y acompañando los procesos de construcción institucional y social”¹, se constituye como un importante agente en la formación docente. Esto porque, las tres funciones básicas de la Universidad, docencia, extensión e investigación, se hallan imbuidas del mismo espíritu formativo. En las actividades extensionistas se requiere, no solo identificar los problemas y demandas de la sociedad, sino coordinar las correspondientes acciones de transferencia y docencia e investigación a partir de la interacción con el contexto. En este proceso, forma al sujeto en su propio desenvolvimiento, desarrolla su espíritu crítico, reflexivo, emprenedor y solidario.

Además, en el marco de la PPD I, las actividades de Extensión Universitaria posibilitan un acercamiento a los diversos contextos culturales y sociales que permiten analizar y reconstruir actuaciones propias del quehacer docente que trasciende el espacio áulico propiamente dicho. Por ello, la extensión se revela como un importante agente en la formación docente². *Para ello desde este espacio curricular se propiciará en los estudiantes la participación en Proyectos de Extensión de nivel institucional, regional o nacional generados tanto por la UNSE como por la cátedra.*

2.2- Conocimientos y habilidades previas que permiten encarar el aprendizaje de la Asignatura.

No requiere conocimientos previos

2.3- Aspectos del Perfil Profesional del Egresado a los que contribuye la asignatura

PPD1 contribuye a los siguientes aspectos del perfil profesional del Profesor en Informática:

- Una sólida formación humanística y un dominio de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis, comprensión y participación en la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la formación profesional.
- Una sólida formación en la práctica profesional docente que incluye el conjunto de saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar del profesor, tanto en las aulas como en otras actividades que componen el ejercicio de su profesión en los diferentes contextos socio-educativos.

2.4- Integración horizontal y vertical con otras asignaturas.

¹ Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: Trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. Psykh

² Cornejo, J (2013) El pensamiento reflexivo entre profesores. En: Revista Pensamiento Educativo.



Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	TOTAL
PPD I	PPD II	PPD III	PPD IV	
Extensión 30 hs	Extensión 30 hs	Extensión 20 hs	Extensión 20 hs	Extensión 100 hs
	Investigación Educativa 10 hs	Investigación Educativa 20 hs	Investigación Educativa 30 hs	Investigación Educativa 60 hs
	Docencia 10 hs	Docencia 30 hs		Docencia 40 hs
30 hs	50 hs	70 hs	50 hs	200 hs

3- OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Participar en actividades de extensión universitaria que permitan al estudiante analizar y reconstruir actuaciones propias del quehacer docente.
- Aportar mediante experiencias extensionistas al desarrollo de docentes autónomos y reflexivos en su propia práctica con una sólida formación en los conocimientos socialmente significativos.

Objetivos específicos

- Identificar los criterios de intensidad de la formación práctica y la ubicación del espacio curricular PPD I en la organización del Plan de Estudio de la carrera para elaborar un marco de referencial de acción que fundamente las actividades extensionista que participa.
- Participar de experiencias educativas diferentes al aula universitaria a fin de conocer las diversas y cambiantes situaciones en las que se desempeña un profesional docente.
- Valorar la importancia del trabajo colaborativo para la construcción de buenas prácticas educativas y sus diferencias con otras formas de trabajo en grupo.
- Identificar las potencialidades de las herramientas digitales disponibles y su utilización para mejorar la gestión de las actividades de extensión universitaria que participa.
- Elaborar informe de las actividades de extensión universitaria realizadas, respetando el formato académico solicitado con una redacción que presente coherencia y cohesión.
- Reflexionar crítica y conceptualmente sobre su propio desempeño en la planificación, organización y ejecución de actividades extensionistas para fortalecer el rol docente.

4- SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS



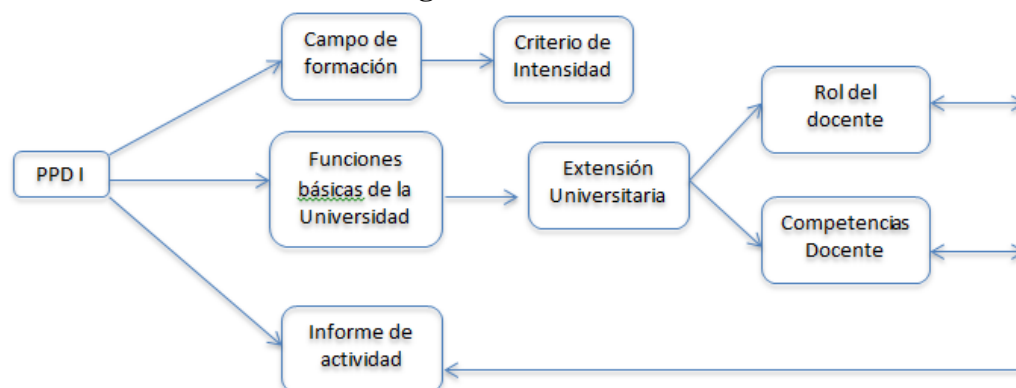
4.1- Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios para la Asignatura:

El plan de estudios no contempla contenidos mínimos para el presente Espacio Curricular, solo establece el abordaje de la Función de Extensión Universitaria. Por lo que los contenidos son establecidos por la cátedra.

4.2- Programa Sintético sobre la base de los contenidos mínimos

La Universidad: su organización y funciones básicas. La extensión universitaria en la formación docente. La práctica docente y su formación: el campo de la práctica profesional docente y los criterios de intensidad en la formación práctica del profesional docente en Informática. El informe: concepto, partes y elaboración. Particularización de la modalidad educativa abordada en el presente ciclo lectivo. Marco legal y Normativo.

4.3- Articulación Temática de la Asignatura



4.4- Programa Analítico

Unidad 1: La práctica docente y su formación: El campo de la Formación en la Práctica Profesional. Las PPD en la formación del profesional docente en informática. Los criterios de intensidad en la formación práctica. Proceso de construcción del rol docente en la práctica a partir de la función de extensión. Las competencias profesionales docentes.

Unidad 2: La Universidad: su organización y las funciones básicas: docencia, investigación y extensión. La extensión universitaria en la formación docente.

Unidad 3: Particularización de la modalidad educativa abordada en el presente ciclo lectivo. Marco legal y Normativo. Práctica y análisis en casos Concretos.

Unidad 4: El informe de actividades: concepto, partes y su elaboración. La sistematización de actividades. La autoevaluación como actividad fundante de la profesionalidad docente.

4.5- Cronograma para el desarrollo de las Unidades Temáticas

UNIDAD	CARGA HORARIA	CRONOGRAMA DE DICTADO
1 y 2	12h	Marzo, abril y mayo
2 y 3	30h	Junio a Octubre
4	20h	Octubre y Noviembre
TOTAL		

Tabla 2: Cronograma para el desarrollo de las unidades temáticas

4.6- Programa y cronograma de formación práctica



ACTIVIDAD	CARGA HORARIA	CRONOGRAMA DE DESARROLLO
Práctico: Marco Conceptual	12h	Presentación Obligatoria -1ra. Semana de mayo.
Actividades de extensión universitaria	30h	Obligatorio: organización, desarrollo y participación de actividades de extensión universitaria.
Informe de actividades	20h	Presentación obligatoria: Informe final de actividades que se participó.
TOTAL	62h	-

Tabla 3: Cronograma para el desarrollo de las actividades prácticas

5- BIBLIOGRAFÍA.

TÍTULO	AUTORES	EDITORIAL	EJEMPLARES DISPONIBLES	AÑO DE EDICIÓN
La formación de los maestros y profesores: hoja de ruta	Diker, G. y Terigi, Flavia	PAIDÓS	1	1997
Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia.	Edelstein, Gloria y Coria, Adela	Kapelusz	1	1995
Trabajo en Equipo	Pozner, P.	IPE-UNESCO	Disponible http://www.pilarpozner.com/biblioteca/modulo09.pdf	2005
La práctica profesional docente y su compleja red de subsistemas vinculados. Un ámbito de co-formación.	Verstraete, María Ana	FaHCE-UNLP	Disponible Repositorio Digital FaHCE-UNLP Revista Memoria Académica	2018
Desarrollo y conceptualización de la extensión universitaria	Menéndez, Gustavo	UNL	Disponible Repositorio Digital UNL Revista de Extensión Universitaria	2016
Ley de Educación Nacional (LEN)	-	-	Disponible en infoleg Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación	2006
la Ley de Educación Superior N° 24521	-	-	Disponible en infoleg Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación	1995
Estatuto de la UNSE	-	-	Disponible www.unse.edu.ar	2013
Lineamientos	-	-	Disponible: http://www.anfhe.org.ar/	2011



básicos sobre formación docente de profesores universitarios del CUCEN				
Plan de Estudio Profesorado en Informática Resolución HCD FCEy T 17/2014.	-	-	-	-

Tabla 4: Bibliografía

6- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

6.1- Aspectos pedagógicos y didácticos

Las estrategias serán:

1. Desarrollo de clases y elaboración trabajo práctico por parte de los estudiantes sobre el marco conceptual que permitirá construir un marco referencial que fundamente y oriente las actividades extensión que se llevarán a cabo. El estudiante debe desarrollar el trabajo práctico el cual deberá ser aprobado para poder participar de las actividades que se organicen para acreditar las 30h de extensión que requiere el plan de estudio del Profesorado en Informática para el espacio curricular Práctica Profesional Docente I. Las competencias profesionales docentes.
2. Realización de actividades de extensión al medio y hacia el interior de la institución universitaria. Para lograr esto, el estudiante trabajará en equipo con sus pares como con otros actores institucionales que aportarán a su trayecto formativo. El trabajo consistirá en la planificación, organización y ejecución de las tareas que permita cumplimentar eficazmente la actividad asignada por los responsables de la actividad de extensión. A su vez, deberá indagar, explorar y seleccionar herramientas digitales que permitan mejorar la gestión de la actividad a realizar. La carga horaria de las actividades deberán ser registradas en una planilla de seguimiento la cual será entregada conjuntamente con el informe final de actividades.

Dentro de las actividades de extensión, la cátedra elaborará y ejecutará un proyecto de Extensión y articulación con el nivel medio a fin de vincular a los estudiantes con las instituciones escolares del medio.

3. Sistematización e informe de las actividades realizadas.
4. Autoevaluación de la PPD1

6.2- Mecanismos para la integración de docentes

Comunicación permanente con Secretarías, áreas y departamentos académicos de la Facultad para acordar la integración de los estudiantes a las actividades que las mismas realicen y que tengan como destinatarios a la sociedad y a la comunidad de la Facultad. También se realizará la comunicación necesaria con los directivos y docentes de las instituciones específicas con las que mediante convenio se realicen las actividades extensionistas.

6.3- Recursos Didácticos

- Aula en línea del espacio curricular en la plataforma que brinda el CUV (Centro Universitario Virtual)



- Textos Específicos, artículos en revistas y en memorias de congresos y jornadas.
- Recursos digitales: Google Drive y sus herramientas. Recursos multimediales.
- Computadoras con conexión a internet. Cañón.
- Tiza y pizarrón

7- EVALUACIÓN

7.1- Evaluación Diagnóstica

Se prevé una primera clase en la que se presentará el marco conceptual que justifica el desarrollo de las Prácticas Profesionales Docentes y se indagará sobre las nociones que los estudiantes tengan sobre los contenidos del espacio curricular.

7.2- Evaluación Formativa

Se realizará en la observación de la participación de los estudiantes en las diversas actividades de extensión y en base al registro que cada de ellos elabora a partir de su actuación en PPD I. Se realizará mediante un seguimiento del alumno, de las actividades y su calidad, lo cual posibilita ir efectuando modificaciones o ajustes permanentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evaluación de seguimiento partirá del concepto que el mejor modo de intervenir es mediante la reflexión en la acción y sobre la acción.

7.3- Evaluación Parcial

7.3.1- Programa de Evaluaciones Parciales

Contenido	Evaluación	Carácter	Modalidad	Fecha Probable
Unidad 1 y 2	Trabajo Práctico evaluativo.	Teórico	Grupal y oral	1º Semana Mayo
Unidad 1 y 2	Recuperatorio de Trabajo Practico	Teórico	Individual y oral	3º Semana Mayo

7.3.2- Criterios de Evaluación

- Cumplimiento del porcentaje de asistencia a las clases de desarrollo teórico y de organización de actividades.
- Cumplimiento de horas de actividades de extensión estipuladas por Plan de estudios, (30 hs.)
- Adecuada articulación Practica-teoría que permita explicar y articular las actividades de extensión universitaria realizadas con el marco teórico presentado en las clases y la bibliografía.
- Apropiada elaboración de trabajos académicos que respondan a la estructura y formato solicitado, con cohesión y coherencia textual.
- Colaboración y participación en actividades previstas por la UNSE, la FCEyT y la Cátedra.
- Responsabilidad y compromiso en las tareas asumidas.
- Creatividad y actitud de cooperación en las propuestas presentadas por la cátedra.
- Adecuada expresión oral y uso del vocabulario específico en las clases y evaluaciones orales.



- Capacidad para realizar auto y co-evaluaciones con veracidad y actitud colaborativa.

7.3.3- Escala de Valoración

El trabajo práctico será calificado como Aprobado/Desaprobado. Igualmente el Recuperatorio del mismo.

El informe final debe ser aprobado con nota de 7 ó más.

7.4- Evaluación Integradora

Los estudiantes deberán presentar de forma individual un informe final de las actividades de extensión universitarias propuestas por la cátedra durante el presente periodo lectivo. El informe debe responder a la estructura y formato académico que se solicite y la redacción debe presentar articulación entre la teoría y la práctica, además de cohesión y coherencia textual.

7.5- Evaluación Sumativa

7.5.1- Condiciones para lograr la promoción sin Examen Final de la Asignatura.

Las condiciones se rigen por la Resolución HCD N° 135/00 (promoción sin examen final de la asignatura)

- 80 % de Asistencia a las clases teóricas y de organización de las actividades.
- 100% de asistencia a las actividades de extensión universitaria.
- 30h de actividades de extensión universitaria
- Presentación y aprobación del trabajos práctico.
- Aprobar con 7 (siete) o más el informe final.

Se prevé una instancia Recuperatoria individual y oral para el trabajo practico evaluativo.

La aprobación del espacio curricular y la calificación estarán sujetas al cumplimiento de las condiciones ut supra mencionadas, en base a los criterios establecidos en 7.3.2.

7.5.2- Condiciones para lograr la Regularidad de la Asignatura.

7.6- Examen Final

Dada la naturaleza de los contenidos y prácticas que se desarrollan en el espacio curricular que forma parte del campo de la formación en la práctica docente, no tiene examen final. La misma debe ser acreditada de acuerdo a lo indicado en el apartado 7.5.1

7.7- Examen Libre

Dado el carácter eminentemente práctico-teórico del espacio curricular no se contempla examen final modalidad Libre.


Prof. Paola A. Zapella
Prof PPD I PI
Prof. Adjunto FCEYT-UNSE


Lic. Daniela M. Missio
Prof PPD I PI
Prof. Asociado FCEYT-UNSE